Guayaquil, Marzo 16 del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERSOL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2009

Luego de obtener de la administración la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar he podido establecer que el administrador de la compañía ha cumplido su gestión eficientemente. Se ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y se ha observado fielmente los procedimientos de control interno de la compañía.

Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus correspondientes registros de los libros contables he podido verificar que estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,

Eco. Glenda Bajaña R.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2010
GUAYAQUIL